ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LANDITEL S.A"
CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del año dos mil doce, siendo las 18,oo horas, previa convocatoria realizada por la presidenta, Sra. Ivette Icaza, se reúnen en la oficina de Landitel S.A., ubicada en la ciudadela Alborada, Mz.804, solar 5, con el propósito de constituirse en Junta General de Accionistas, los señores: Dr. Raúl Icaza Gómez, poseedor de 240 acciones; y Sra.Ivette Icaza, poseedora de 560 acciones. La Sra. Ivette Icaza, preside la sesión, y el Dr. Francisco Icaza actúa como secretario.

La señora presidenta indica que al estar presentes los dos accionistas, existe el quórum legal, por tanto, instala la Junta.

El Orden del día, es el siguiente:
1.- Seguimiento al trámite de liquidación de la Compañía.
2.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011
3.- Distribución de Utilidades

Leído el Orden del día, los asistentes lo aprueban, y acto seguido pasan a tratarlo.

1.- Seguimiento al trámite de liquidación de la Compañía
Respecto a la resolución tomada en sesión del 7 de Enero de 2012 para proceder a la "Liquidación de la Compañía", el Dr. Francisco Icaza expresa que, luego de consultar a varios profesionales, se decidió por el Estudio Jurídico García Feraud e Hijos (Ab. Galo García Carrión) y que con fecha 17 de Febrero se entregaron los documentos requeridos para continuar con el trámite, y a la vez, con fecha 6 de Marzo, hay una comunicación de la Ab. Marisol Mesa, miembro del Staff, que ha sido designada para el trámite, confirmando los pasos a seguir; por tanto, tenemos que esperar el trámite normal y atender a cualquier solicitud.
Se pasa a tratar el siguiente punto.

2.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011
El Sr. Gerente manifiesta haber entregado como de costumbre, una carpeta con los Estados Financieros e Informes de Gerente y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2011 preparados por la contadora encargada de la parte administrativa-financiera, los mismos que somete a consideración de la Junta, para su aprobación.

Expresa además, que respecto a la actividad principal de la Compañía, que es el arrendamiento del único bien inmueble; se ha desarrollado normalmente; la Arrendataria ha pagado en forma puntual, realizando las retenciones del caso, para el Impuesto a la Renta, valor que se cruza con lo que la Compañía tiene que pagar al S.R.I, por concepto de Utilidades.

Se han realizado retiros de la cta.de Ahorros de la Compañía, con cargo a la cuenta que el socio Francisco Icaza tiene a su favor, por préstamo para la compra del bien inmueble, todo lo cual se ve reflejado en los Estados Financieros.
Luego de esta exposición, y al no haber objeción, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros y se recomienda seguir cumpliendo con todas las obligaciones, a fin de evitarnos problemas futuros.

Se pasa de inmediato a tratar el 3er punto

3.- Distribución de Utilidades

El señor Gerente expresa que, como se ve reflejado en los Estados Financieros, la Utilidad neta para el ejercicio 2011, es de $4.201,26, y sugiere sea mantenida en la cta. "Utilidades no Distribuidas, como en los años anteriores, propuesta que es aceptada por la socia Ivette Icaza, particular que se comunicará a Contabilidad.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que, es leída y aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual, firman la Presidenta y el Secretario.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las 19.00 horas

f) Sra. Ivette Icaza
PRESIDENTA

f) Dr. Francisco Raúl Icaza Gómez
GERENTE